

# El Radical

DIARIO REPUBLICANO

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

En Almería, un mes..... Pesetas 1'50  
 Provincias, trimestre..... " 5'00  
 Extranjero, ídem..... " 10'00  
 Número suelto..... " 0'05  
 Ídem atrasado..... " 0'25  
 Para revendedores, 25 ejemplares..... " 0'75

**TARIFA DE ANUNCIOS**

En primera plana, línea cuerpo 9..... Pesetas 0'50  
 En segunda y tercera plana, ídem ídem..... " 0'40  
 En cuarta plana, ídem ídem ídem..... " 0'30  
 Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales..... " 0'20

**PAGOS ANTICIPADOS**

**OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 6.**  
**TELÉFONO. NÚM. 142**

## TIEMPOS VENIDEROS

# Abolición de la pena de muerte.

Es el primer proyecto que deben votar las Cortes

Reproducimos este artículo del insigne periodista Luis Morote, hoy, que se discute el indulto á los condenados en Sueca, oportunísimo. Se publicó en La Publicidad el 12 del pasado Agosto:

El año 1908, presenté á las Cortes una proposición pidiendo la abolición de la pena de muerte. Desde entonces, no hubo legislación en que no reprodujera la misma proposición, y en esta última no lo hice porque ya sabía yo que en el programa, no ideal, sino real del presidente del Consejo, tenia alta reforma ocupa un lugar inmediato de traducción en ley. La iniciativa de los diputados nunca tendrá la eficacia de un acto de Gobierno. Y la prueba está en que dándole mi demanda abolicionista de 1906, en todo ese tiempo no pude lograr que se pusiera á debate siquiera su toma en consideración.

Naturalmente, y por si acaso se discutía desde el primer momento, estudié los antecedentes de la cuestión en nuestras Cortes. Me encontré con que en 1870, un diputado, el señor Moya, pidió lo mismo que yo y que entonces, más afortunado mi predecesor en enemiga á la bárbara pena de muerte, logró que se debatiera durante una tarde, si se tomaba ó no en consideración. Todo el mundo habló en contra de esa afrenta á la justicia y todo el mundo habló muy bien, pero el diputado Sr. Moya fué vencido en la votación.

Romero Ortiz, que desempeñaba en aquella época el Ministerio de Gracia y Justicia, se levantó en el banco azul y dijo sobre poco más ó menos: «El Gobierno provisional, como hijo de la revolución, abomina de la pena de muerte. Está condenada por la razón y por la justicia y hasta por la experiencia. Tiene en su contra que es irreparable, que no se puede enmendar, una vez ejecutada, el posible error de los tribunales, si fin fábilis como humanos que son. Pero el Gobierno no puede aceptar la noble iniciativa de ese señor diputado, porque estamos en un período difícil, porque tenemos una guerra civil y una guerra colonial que combatir, y la salvación de la sociedad exige aplicarla por algún tiempo, por el que duren estas tremendas circunstancias.»

Dijo el ministro, y la proposición quedó enterrada y no se volvió á hablar más del asunto. Después Salillas, en el Boletín del Consejo Penitenciario, ha demostrado con estadísticas altamente interesantes, é instructivas, que de hecho y por la sola acción de los tiempos, la pena de muerte se va extinguiendo.

Pero para que todo sea anómalo y extraordinario en esta grave cuestión, sucede que mientras se va aboliendo de hecho en los delitos comunes, no deja de aplicarse casi nunca en los delitos políticos. Es decir que el parricidio, el ladrón que roba y mata, el asesino con todas las agravantes del Código, el autor del más horrendo crimen puede tener la esperanza de diez veces, nueve, de salvar la vida, y en cambio, el criminal político que es por lo menos un delincuente sui generis, puede tener la seguridad de que purgará su hazaña sin remedio y que de diez veces, nueve, no habrá perdón para él.

Y eso no sólo en España, sino en todos los países del mundo. No necesito presentar ejemplos de la Rusia tiránica, de la Rusia autocrática y medioeval. Nos los ofrece, y abunda en casos crecientemente trágicos, el civilizado Japón. El no necesitó de la Loner para trucidar, él, que de un salto se elevó á las mayores cimas de la cultura humana.

En vista de eso, de semejante ilógico modo de razonar, ¿qué pensarán de nosotros las generaciones futuras? ¿Cómo explicar ante la severa Historia esa enorme

conocieron los tiempos, pues en él entran todos los seres, mujeres y hombres, de cualquier edad, de cualquier condición, de cualquier partido ó idea que sean. ¿Qué más se necesita para que la pena de muerte desaparezca de todos los Códigos, puesto que los ciudadanos la reputan como una infamia y una vergüenza?

En los últimos años, alguna vez los sabios defendieron la pena de muerte. Claro es que variaron las razones de su defensa. Toda una escuela penal, la granada. La meritísima escuela de Antropología fundada en Italia por almas de primer orden, se aplicó á demostrar que cuando el hombre era inútil ó perjudicial había que eliminarlo. Así se evitaba la degeneración de la especie. Y Lombroso y Garófalo llegaron en la defensa de la pena de muerte á extremos de ferocidad.

Lombroso se arropió de esas sus doctrinas respecto de la pena capital, y así lo declaró antes de morir. ¿Y cómo no había de arroparse? Vio palpablemente la opinión no lo acmpañaba y que su teoría de defensa social la rechazaba la sociedad. ¿De qué sirve tratar de defender al que no quiere ser así defendido porque su sentimiento y su razón son superiores á la razón y al sentimiento doctrinarios?

Pues extendamos el argumento y hagámoslo más hondo. Si dice que la disciplina militar será un mito sin la pena de muerte. Se dice que el general cuatro tiros ganó todas las batallas. ¿Se dicen tantas cosas sin tomarse el trabajo de probarlas!

Yo miro á mi alrededor y veo cosas muy distintas. Veo que el miedo á la muerte, á los tremendos castigos de la Ordenanza podría ser eficaz—no lo niego, ni lo discuto—en los tiempos en que los ejércitos eran mercenarios; pero no puede serlo en estos tiempos en que la libertad penetra en todas partes y es precisamente el nudo divino de las acciones humanas. En el Ejército, y he ahí su gloria, es su principal, por no decir su único, y altísimo Código. Por el honor de la Patria, por su santa independencia, pelearon nuestros soldados en la guerra contra Napoleón. Por el honor de vencer á Europa, pelearon las legiones revolucionarias y napoleónicas. Es el amor á un ideal el amor á la guerra misma, lo que engendró los más altos y sobrehumanos heroísmos.

Ningún castigo tendrá jamás la eficacia la civit medicatrix que la emulación, que el ejemplo, que el deseo infinito de gloria. Hasta el ansia de la celebridad, algunas veces ansia morbosa, puede más que el miedo á la muerte impuesta por la sociedad. ¿Hay quien lo duda? Pues ved á esos hombres pútricos que hacen proezas en el cielo. ¿A qué castigo temen si no se elevan por los aires en frágiles aparatos que al menor desvío pierden su estabilidad maravillosa? ¿Y desprecian la muerte y marchan, ó por mejor decir, vuelan sembrando el espacio de víctimas de su intrepidez, de su osadía increíble. ¿Donde está la pasión de la gloria ó del cumplimiento del deber? Soldados, soldados de la guerra con el viento, con la tapostada con el frío ó con el calor, y ninguna Ordenanza les amenaza ni les dirige.

La Humanidad ha vivido demasiado tiempo de sofismas y de prejuicios para que ahora, en esta edad de razón y de duda, coartado ganándolos jamás un caldoso detuvo la mano de un asesino, y sería cándido á esa religión caballeresca que se llama institución armada suponer que se consarva por la tremenda coacción del miedo al Código.

Desaparecieron de la práctica ciertos castigos y la institución armada dejó de sufrir con ello se enajenó y se purificó y se hizo más fuerte con su desaparición. No puede haber, no habría ruina de ningún elemento de fuerza porque de los Códigos desapareciera la pena de muerte. Porque, además, eso se haría por grados evolutivamente, y al menos en tiempo de paz quedaría proscrita la última pena...

La política, la terrible política, en su sentido mezquino y misero, no debe entrar para nada en las determinaciones del legislador y del estadista. Si entra en función deberá ser para que la inspire esa divina Piedad que es la suprema musa de las leyes y de los gobernantes.

Si ha dicho ya cien veces y no necesito repetirlo. El acto más grande de la vida de un hombre es el sacrificio de la regencia que todas las reformas que supo hacer votar á las Cortes. El perdón no sólo exalta al que perdona, sino que desarma y reduce á la impotencia al perdonado. La protesta revolucionaria que era poderosa,

que era Rufz Zorrilla con sus inmensos prestigios dió fin en su forma de alzamiento militar, el día en que el Poder demostró su fuerza indultando.

Y ahora no estamos en 1886, lo cual quiere decir que son infinitamente menos temibles las sublevaciones con ese carácter. La prueba de que son menos temibles es que nadie necesita apelar á aquello de dolorosamente sorprendidos que en su tiempo causó tanto escándalo. Sorprendido lo ha estado todo el mundo, lo mismo que si hubiéramos visto aparecer seres antidiluvianos.

Son regresiones momentáneas de la Historia y por lo mismo de escasa duración y de menos importancia. No ha habido más drama que el drama de aplicar leyes de de otros tiempos á sucesos de ahora, de este siglo XX, tan civilizado y por lo mismo tan humanitario.

La reacción de la fortaleza, del templo de ánimo en la estadística reformista se impone desde luego. Nada ha podido variar en los fundamentos esenciales de las ideas. Abolicionista de ayer y de siempre, el presidente del Consejo ha de cumplir su palabra, la que dió solemnemente al Congreso al terminar el debate Ferrer, prometiendo corregir la dureza de los Códigos militares. No hay que olvidar que de ellos dijo cosas tremendas Melquiades Alvarez y que por eso y por su propio convencimiento ofreció lo que ofreció el Gobierno.

Y puesto que nuestro corazón está de luto—preparémoslo en seguida, inmediatamente á desagraviar á la conciencia nacional que pide desagravios. Ya no pueden ser en otra forma que en forma de leyes. Que el primer proyecto que discutan las Cortes al reunirse en Octubre sea el proyecto de abolición de la pena de muerte, con las amplitudes y extensiones pedidas en mi proposición, no por ser más, sino por ser de justicia.

El presidente del Consejo supo dar fuerza de escritura pública á sus predicaciones de la oposición en contra del impuesto de Consumos, el Sr. Canalejas que se comió el problema clerical como lo prueba el hecho de que aún esté en interrumptas las relaciones con Roma, el presidente del Consejo Sr. Canalejas, cuya sensibilidad corre parejas con su razón, siendo su razón tan alta, abstrada, no sólo en su discurso de la apertura de los Tribunales, sino en las Cortes, que vale más, el problema de la abolición de la pena de muerte.

«Porque ha de saberse, y no creo que con esto falte á ningún secreto de Estado, y si faltara sería en su enajenamiento, que, quien me alentó y casi me instigó á presentar la proposición de 1906 fué el señor Canalejas, presidente entonces de la Cámara popular. Esos son sus pensamientos de toda la vida, eso es conforme á su corazón.»

Y si en el otoño de 1911, se consigue por la iniciativa del Gobierno abolir la pena de muerte y civilizar nuestras legislaciones, habrá sido esa una conquista que nos presente con algún lucimiento, con un semblante democrático al juicio de los tiempos venideros. Yo no temo, no, como prometerme, olvidar ningún respeto ni disciplina ninguna, elevando ese memorial al Gobierno y á su precario jefe.

El Poder tiene para un hombre de alta elegir alguna poster, la más gallarda será siempre la de la consecuencia con las ideas. Y podrán los que forman el vulgo infinito censurar el gesto de Salmerón en 1873 desdiciendo de la presidencia de la República por no querer aplicar la pena de muerte. A mí me parece que la Humanidad futura dará caracteres casi de inmortalidad á todo aquello que se adelantó á su tiempo, que siendo inactual cuando se produjo, constituirá lo duradero, lo definitivo, de un mundo mejor lleno de Bien, de Verdad y de Justicia...

Luis MOROTE

## LA LOTERÍA

El número 664, premiado con 25 000 pesetas que ha correspondido en Almería fué vendido en la expendeduría núm. 3 de la Puerta de Purchana.

Según nuestros informes los favorecidos son D. José Alemán y su dependencia, con un décimo; Dependencia de D. Luis Campos, con otro décimo; Dependencia de los herederos de D. Rafael Martínez, con otro id.; dos décimos que fueron remitidos á personas desconocidas de Isla Cristina.

Los demás décimos se desconocen sus poseedores.

También ha sido agraciado nuestro querido amigo don Antonio Salinas Pedras quien llevaba una parte íntegra en el número 2.455, premiado con el segundo premio y que fué expedido en Marroca. Reciban todos nuestra enhorabuena.

## Notas mineras.

**Reclamación.**  
 Don Manuel Ochotorena solicita la tramitación del expediente incoado en virtud de reclamación sobre la mina «Segunda reparación», número 31 230, del término de Alhama.

**Rogimiento.**  
 Don Manuel García del Pino, en nombre de la Viuda á hijos de Pedro P. de Ganaderías de B. Ibaio, presentó ayer en el Gobierno civil el reglamento duplicado para la explotación de las minas «Los tres Paños» y «Lirio hermoso», de Cuevas interesando su aprobación.

## Parraleros.

Como años anteriores os ofreció los renombrados barbidos Rupestris Lot. Fernández hoja de albaricoquillo de tan asombroso resultado en esta región.

Dichas vides americanas se reciben sazonalmente frescas de Barcelona y Lérida.

Juan Moreno Navarro, Pedro Jover 8.

## Por los reos de muerte de Cullera.

### Al pueblo de Almería

Importa poco quienes y cuantos sean los condenados á muerte en este proceso. Fuera los que fueren son hombres á quienes, al amparo de la ley, se les habrá de arrancar la vida que no deben á los legisladores. Por que la vida es un hecho anterior y superior al Estado, es por lo que los legisladores del presente, dejándose influir por las ideas que el andar de los tiempos depuró, patrocinan la abolición de la pena de muerte. Al influjo de estos sentimientos, que bien pueden ser acompañados por los de piedad que con ellos se compececen, y que son compatibles con todas las tendencias políticas y religiosas, nosotros pedimos á todos los almerienses que estampen su firma al pie del Mensaje en que se solicita del Gobierno que en este caso aconseje al Rey el ejercicio de la gracia de indulto.

Para el gobierno, que ha de ser nuestro medianero en esta noble empresa, no puede ser un sacrificio aconsejar la concesión de una merced que el mismo quisiera haber otorgado ya con carácter general por medio de una ley. Para el monarca que atada al consejo, el concederle no puede menos de ser una íntima alegría. Pedimos la colaboración del pueblo, pues, en obra que, siendo de piedad, está reclamada por la cultura sentimental de nuestro tiempo: en una obra que, realizada, dejará en el espíritu de los que la suplican y de quien lo habrá de otorgar, el dulce consuelo de un bien.

Frente á la siniestra sombra del patíbulo es obligado que la sociedad piense si en el crimen que se castigará habrá puesto ella algo con su abandono ó con su deficiente ideal de vida. Los gobiernos y los reyes pueden y deben pensar también, que la gracia de indulto es una obligada justicia, que bien puede ser otorgada con ánimo sereno aun en los casos más graves, reconociendo las imperfecciones del medio ambiente en que los delitos se perpetran. Se comprendería el rigor ineluctable en una sociedad perfecta. No se concibe en una sociedad que en el libro, en el periódico y en el pulpito se acusa á diario de no servir con gallardía los fines humanos.

Firmar el Mensaje en que se solicita del Gobierno la gracia de indulto para unos reos de muerte, es por tanto prueba de bondad, de caridad cristiana y de equilibrio espiritual. Nosotros invitamos al pueblo almeriense á que lo firme.

## EL MENSAJE

He aquí la solicitud de indulto á que se refiere la alocución preinserta:

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

El pueblo de Almería, integrado por todas sus clases sociales, movido por un sentimiento de piedad que

En Variedades.

## La suerte de Isabelita.

La suerte fué la de Isabelita, es cierto; pero también salió agraciado anoche el público con el estreno de Martínez Sierra.

Era la noche de un día curjado de desencantos. La tentación del gordo había pasado por todos los magines de la ciudad, arrastrándolos al ensueño. Yo también había soñado, pero con sordina, como á media voz. Mi desencanto no fué por tanto muy grande. Por la mañana ambicionaba yo, por toda ambición, que en Variedades se rompiera el hielo de la vulgaridad sobre el tablado; que nos dieran algo que no fueran los consabidos y desabridos sainetes, poblados de alcaldes brutos y de coristas pintadas.

¡Vamos! Aspiraba yo á algo así como el premio gordo en la escena y aunque me muéstre también un poquito imaginativo, como la simpatísima Isabelita, es e caso que viendo el estreno de anoche pensé que salía de penas.

La obra de Martínez Sierra es sencillamente una comedia fina, apacible y serena, puesta en música. Y es tan lindo el libreto, que la música, aun siendo buena y agradable, parece en él una profanación. Gusta más la charla fácil, natural, de aquellos personajes de carne y hueso, que to-

ha hallado eco en el espíritu hidalgo de todos sus hijos, acude respetuosamente á V. E. en suplica de perdón para los desventurados reos de Cullera, condenados á muerte.

La perspectiva del patíbulo, alzándose pavoroso para segar unas cuantas vidas, entregadas bajo el amparo de la autoridad en manos del siniestro ejecutor de la justicia; la visión horrible de un pueblo entero accongado, de varias familias desoladas y deshechas, de muchos huérfanos inocentes, desamparados y desvalidos, aterran nuestro ánimo y conmueven profundamente nuestros corazones. No pedimos impunidad para el crimen que reprobamos; pero sí clemencia en su represión. Nunca se eleva ni se dignifica más la representación del poder, que cuando atenúa las severidades de un rigor implacable y salva unas vidas amenazadas, á impulsos de un movimiento misericordioso y compasivo. Si el Gobierno que dignamente preside V. E. y que ostenta, entre sus títulos más preciados para la consideración del país, el hermoso lema de la abolición de la pena de muerte, se diga aconsejar á la Corona el ejercicio de la más envidiable de sus prerrogativas, la de la gracia de indulto, en pro de los infortunados reos de Cullera, podrá sentirse justamente satisfecho; no solo por haber realizado con ello una acción humanitaria y generosa, sino por haber acometido también una obra de alto sentido social, que como ninguna otra contribuya á la pacificación del espíritu público.

Almería 21 de Diciembre de 1911.

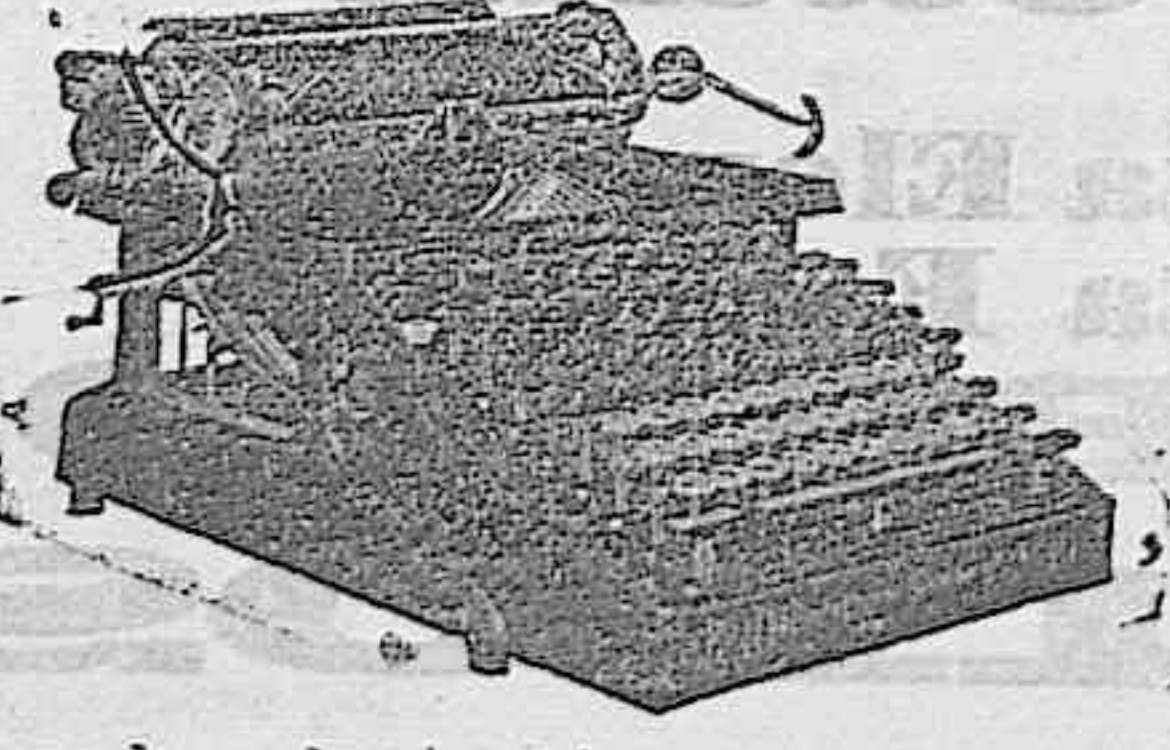
## Locales para firmar el Mensaje del indulto.

Redacciones de «La Crónica Meridional», «El Popular», «La Información» y «EL RADICAL»; «Círculo Mercantil»; «Café Suiz»; «Cervecería Española»; «Lyon d'Or»; «Café Económico (Plaza del Mercado)»; «Cervecería Maier y El Mediterráneo (Paseo del Príncipe)»; «El Porvenir (Boulevard)»; «Café de Variedades»; «Droguerías de don Eugenio de Bastos (calle de Granada)»; «El Arco Iris (Paseo del Príncipe)»; «Almacén de don José Zea (Plaza de San Sebastián)»; «Armería de don Sebastián López y Sobrino (calle de Granada)»; establecimientos de don Agustín Fernández (Plaza de Bermúdez), don Bonifacio García, don Gerónimo Ramírez y don Ubaldo Abad (calle de las Tiendas), don Vicente Caro y don Gervasio Losana (Paseo del Príncipe), don Antonio Alemán García (calle Real) y don Avelino García Zamora (Rambla de Alfaro); «Perfumería Venus (Puerta de Purchana)»; «Librerías de don Isidro García Sempere (calle de las Tiendas) y de Lacoste y Moya (Paseo del Príncipe)»; «Zapatarias de don Pedro Plaza y don Juan Moreno Gallego (La Elegancia) id. id.»; «peluquería de Clemente, Moratón y Salón Paris, id. id.»; «Perfumería Inglesa, id. id.»; «Centro Obrero (calle de las Cruces)» y «Sociedad de Ferro-viarios (Teatro Apolo)».

## La "Smith Premier" núm. 10 Visible

Técnicamente considerada como la mejor máquina de escribir del mundo, haciendo su aparición como un gigantesco paso del Progreso. Su construcción llena de adelantos completamente originales, la colocan encima de todo cuanto se ha construido hasta el día, siendo UN FENOMENO EN RESISTENCIA, UN PRODIGIO EN RAPIDEZ, UN ENCANTO EN SUAVIDAD Y UNA HERMOSURA EN ASPECTO.

- TECLADO COMPLETO rectangular y simétrico.
- ESCRITURA VISIBLE á varios colores.
- SELECTOR DE COLUMNAS y de párrafos.
- CARROS INTERCAMBIABLES etc. etc.
- CARROS Y PALANCAS montados sobre c/jinetes de bolas. (Única máquina que presenta tan grandioso adelanto.
- TECLA DE RETROCESO FACILIDAD PARA BARRAR etc. etc.



La «Smith Premier», número 10 visible, es la máquina de escribir empleada en las oficinas de este periódico. Nadie compre ninguna máquina sin antes conocer la «SMITH PREMIER!»

**Ventas á plazos y al contado.**

Depositario y Representante general en la provincia de Almería,

**GUILLERMO HERRERA.—ALMERIA**  
 Méndez Núñez, núm. 12

ole! Pero en fin, seré más piadoso. Anoche la Molina fué una gran actriz. Estuvo como no es fácil que estén muchas arices que pasan por notables en esos teatros de Dios.

Un empleado que no cumple. Faé leído un escrito del empleado don José Manuel Valtés acompañado un certificado del médico D. Francisco Rivas para justificar que se encuentra enfermo.

Se ve, que los aficionados a saborear una buena taza de café visitan con predilección el SUIZO. Realmente es riquísimo.

NOTICIAS

Tejidos de Breikalita. Es un producto llamado a producir una revolución en las construcciones modernas, pues se trata del mejor invento de cubiertas baratas y de duración grandísima, pues son hechas de una pasta mineral completamente incorruptible e impermeable.

Subasta. El jefe de la sección provincial de Pósitos ha decretado la subasta de las fincas embargadas a los deudores el Pósito de Gérgal, don Francisco Espinar Cachá, don Juan Fernández Martínez y D. Juan López Parra, cuyo acto tendrá lugar el día 26 del corriente mes.

Detenido. La Guardia civil de Párchena, ha capturado al vecino de Sullí José López Bonachera, autor de las lesiones causadas a su convecino Agustín Aguilera.

Salto de agua. El gobernador civil ha autorizado a don Juan Aparicio Peral, para derivar del río de Finana, paraje del Haya de Cuevas, hasta 250 litros de agua por segundo, para la obtención de un salto de 241.52 metros con aprovechamiento de su fuerza para usos industriales.

Ar e Taurino. Hemos recibido el número 38 de este popularísimo semanario ilustrado, que cada día goza de más prestigio entre sus numerosos lectores, tanto por el interés que despiertan sus imparciales y detalladas informaciones, como por la amabilidad de su variado texto, debido a las más reputadas firmas que en él colaboran.

La Nueva Tahona. Aprovechar la ocasión.

Fábrica de pan de todas clases. Plaza de Canalejas, (antes de Flores.) Juan García Cademas. HIJO DE PIEDAD acreditada desde hace más de 25 AÑOS en el PAN DORMIDO y demás clases.

Año de recibirse una partida de azúcar blanca, de calidad superior, que se venderá durante estos días, a una peseta el kilogramo en el Establecimiento LA PALMERA calle de Granada, núm. 59.

Coto de caza.

Se arrienda. Razón: D. Francisco Sánchez, Cortijo del Pantanillo.—Dalias.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación a Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO AZNALFARACHE OJERVANA. Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES. Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Felix, Gestr, Génova, Lyon y Marsella: llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.



Admiten carga y pasajeros para dichos puertos. Consignatario, D. Francisco Guerrero. — Oficinas, dique de Levante. NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para Isla Cristana y Ayamonte. Esta casa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona a este de Almería, a precios reducidos.

Injertos y plantas americanas

Injertos con buen pie de Aramón ó Rupestris Lot injertados con sarmentos de parras del país tomados de las mejores plantas no filoxeradas del río. Barbados de Rupestris del Lot y Aramón Rupestris Ganzin número 1. Se encuentran a precios módicos en los grandes viveros de las fincas «La Pipa» y el «Carroforal» (HUECIIJA), los mayores de esta provincia. Dirigirse a D. MANUEL GALETTI. HUECIIJA, (Provincia)

Uva para regalos clase selecta en barriles de roble

de dos arrobas, de una y de media. Para informes y pedidos, D. Gervasio Losana, Paseo del Príncipe y Esteban Riado, Palma, 48. Almería.

Juan Pérez García

Procurador de los Tribunales: Pongo en conocimiento de mis antiguos clientes, que reponido de las enfermedades que me tenían retirado de los negocios, he abierto nuevamente mi despacho en la calle de Obispo Orberá, núm. 5, donde me tendrán a su devoción con la actividad de mis mejores tiempos en la profesión. Horas de despacho, de 9 de la mañana a 5 de la tarde. 5. Calle del Obispo Orberá, 5.

VAPOR "GERTY"

Cuenta general de gastos de 580 barriles de mi consignación en 20 marcas y 33 muestras vendidos el 3 de Noviembre en New York.

Table with columns: Gastos comunes a todos los barriles, Gastos de los barriles de muestra, Gastos exclusivos de las marcas. Includes sub-headers like Derechos de Aduana, Flete pagado, Seguro, etc.

Total de Gastos de los 580 barriles. Pesos 598.09

Corretaje, garantía, interés y comisión 5 por 100. NOTA: Con esta fecha remito cuentas de venta y cheques a los respectivos remitentes y los justificantes de todas mis cuentas obran en poder de D. Cristóbal Rodríguez Martínez, en Alhama de Almería a disposición de los señores paralaros que deseen examinarlos. New York 23 de Noviembre de 1911. J. Rodríguez Martínez.

En la Diputación.

Comisión provincial. Preside el señor Gallego y asisten los señores Saavedra, B. Iver y Rueda Molina y se adoptan los siguientes acuerdos:

Política. Se dio cuenta del expediente electoral de Almería y de los escritos de incapacidad presentados contra los electos, señores Bustos González, Pérez Ibáñez, y Jesús García y del informe emitido por el ponente señor Gallego Gallego en el que propone la aprobación de las elecciones verificadas en todos los distritos menos las del tercero y octavo; de los que pide la nulidad por creer que existen manifestaciones irregulares y en cuanto a las incapacidades, propone desestimar las tres reclamaciones hechas.

El señor Belver se muestra conforme con lo que respecta a las incapacidades y a los distritos 1.º, 2.º, 4.º, 6.º y 7.º y combata la nulidad propuesta del 3.º y 8.º y la aprobación del 5.º. Contestan los señores Saavedra y Rueda Molina y puestas a votación queda aprobado el dictamen íntegro, con un voto particular en el distrito octavo y quinto.

Partalao. Se anulan las elecciones de Partalao y se declara la incapacidad de los tres distritos reclamados.

Cuevas. El señor Rueda Molina defiende la elección de Cuevas diciendo que solo existen pequeñas faltas y propone la aprobación de las mismas y no haber lugar a la incapacidad de D. Andrés Marquiez. Puesto a votación se acuerda aprobar la proposición.

Un banquete.

En el Hotel Paris fué ayer mañana obsequiado con un banquete, el presidente de la Diputación provincial Don Antonio Ibarra, por todos los empleados de aquella casa.

Los empleados de la Diputación, que por vez primera terminan el año sin que se les quede a deber algunas mensualidades, festejaron al presidente llenos de alborozo. El ex-alcalde conservador don Eduardo Pérez Ibáñez y don Adrián Muñoz, brindaron en nombre propio y en el de los demás compañeros, ofreciéndole el banquete al Sr. Ibarra en sentidas frases.

Aceite puro de hígado de bacalao, genuino Lofftotten.

Acaba de recibirse y se expende a 2 ptas. botella de un litro. Aguas de Vichy, Onteniente, Vilajuga, Mondariz, Jaraba, Karsb, d, Marmolejo, Burlada, Borines, Vittel, Lanjarón, Cestona, San Hilario, Villacruz, Val, Verin, ect; siempre existencias recientes. Especialidades farmacéuticas de todas marcas.

EUGENIO DE BUSTOS

Calle de Granada números 35 y 37. Dinero presta particular a personas formales 5 00. Reembolsables en plazos de 5 años. Segreca K. (postlag) Berlin. 47.

Los obreros, patronos y los que hayan sufrido alguna lesión o molestia por caídas, golpes, etc.

deben tener presente que del esmero, cuidados y materiales empleados en las curas depende el resultado: (duración de la lesión, grado de inutilidad, obono de indemnización, mutilaciones etc.), en el Consultorio Electro Médico-Operatorio se hacen las curas con los requisitos y mucha economía en todo. Bulevar. 77.

Las señoras atribuyen los sudores a debilidad; en realidad son debidas a la anemia; la Hemoglobina asimilable Stengre los combate con éxito. Venta farmacias, Stengre, Cartagena.

Pan de aceite. En la acreditada panadería de D. Francisco Zsa García, situada en la calle de Granada, núm. 76, se vende pan de aceite, de esmerada confección, al precio de 12 pesetas cada arroba. Se admiten particulares.

Uva fina, dulce y sana. Barril de 2 arrobas verdad a 15 pesetas, se destapan para verla y se eligen. Bulevar, 77. Tienda. Comprando varios se rebaja. Ama de cría. Se ofrece María Rabira Sánchez, con leche fresca para casa de los padres. Razón: Patio de la calle de Salita número 6.

Aviso. Los artistas escultores que deseen tomar parte en el concurso universal que ha abierto el Gobierno de la República Oriental del Uruguay para erigir un monumento ecuestre al General Artigas, en la ciudad de Montevideo por la suma de cien mil pesos oro, pueden dirigirse al Consulado de la República del Uruguay donde podrán conseguir un folleto conteniendo las bases del concurso y la biografía del personaje en la historia del Uruguay.

El Comité. Trabajo para ebanistas. En los talleres de José Martínez Herrera, se necesitan oficiales de ebanistas. Los que se encuentran parados y quieran trabajar en dichos talleres, puedan presentarse en el despacho, calle de Navarro Rodrigo 4 y 6, y serán admitidos inmediatamente.

Clases de francés. Para los que se dedican a la carrera comercial y los que cursan el bachillerato Profesor: Rafael Belver Díez. Calle Real, número 24. Dinamógeno Saíz de Carlos.

Casi todos los niños de ambos sexos están anémicos y necesitan un tónico reconstituyente poderoso e insensitivo, siendo el mejor el Dinamógeno Saíz de Carlos.

Para cepas americanas consultar a la acreditada casa Sucesor de Aldrefau y Vidal, Barcelona.

Por hurto. La Guardia civil de esta capital detuvo ayer a los vecinos Antonio Pedilla Jurado, Alfonso Martínez Tudela y Manuel Beranguel Ramón, autores del hurto de cinco sombrillas de la propiedad del vecino de Albó, D. Pedro Pedrosa Oler, cuyos objetos estaban valorados en 47 pesetas cincuenta céntimos.

Uva para regalos

Barriles de uva superior de 27 y 50 libras neto propia para regalo, se destapan al comprarlos. Precios especiales desde 50 barriles en adelante. Se garantiza la buena calidad del fruto. Para pedidos é informe: Establecimiento de don Antonio Alemán, Real 35. Almería.

El jefe de la sección provincial de Pósitos ha decretado la subasta de las fincas embargadas a los deudores el Pósito de Gérgal, don Francisco Espinar Cachá, don Juan Fernández Martínez y D. Juan López Parra, cuyo acto tendrá lugar el día 26 del corriente mes.

Detenido. La Guardia civil de Párchena, ha capturado al vecino de Sullí José López Bonachera, autor de las lesiones causadas a su convecino Agustín Aguilera.

Salto de agua. El gobernador civil ha autorizado a don Juan Aparicio Peral, para derivar del río de Finana, paraje del Haya de Cuevas, hasta 250 litros de agua por segundo, para la obtención de un salto de 241.52 metros con aprovechamiento de su fuerza para usos industriales.

Ar e Taurino. Hemos recibido el número 38 de este popularísimo semanario ilustrado, que cada día goza de más prestigio entre sus numerosos lectores, tanto por el interés que despiertan sus imparciales y detalladas informaciones, como por la amabilidad de su variado texto, debido a las más reputadas firmas que en él colaboran.

Actualmente, aparte sus magníficas informaciones de las principales plazas de América, está publicando esta revista una obra de indiscutible valía para los aficionados, cual es el «Nuevo Diccionario Taurino Ilustrado».

A los que desde esta fecha hasta el 16 de Enero próximo se suscriban por un semestre, les regalará la Administración un soberbio retrato de Vicente Pastor, tamaño de busto, y además los pliegos que van publicados del Diccionario. Número suelto, 20 céntimos.—Oficinas: Preciados 17 Madrid.

Bailes. Ayer se presentó en el Gobierno civil el Reglamento de una sociedad de baile con el título de «Te-sicore» cuyas fiestas empezarán el próximo lunes en el antiguo Testro del Liceo.

Visita de cárceles. Ayer mañana se realizó la reglamentaria visita de cárceles. Licenci. Le ha sido concedida al juez de Canjary, don Enrique López Frías de 15 días de viaje.

Ha salido para Granada donde permanecerá breves días nuestro amigo el comerciante de esta plaza don Manuel S. Gómez. Niño mordido por un perro. Ayer fué curado en la casa de Socorro municipal, el niño de 5 años Francisco Mo eac, de una herida contusa por mordedura de perro situada en el tercio medio de la pierna izquierda.

—Ha sido curado también Julio Sánchez Corral de 9 años, de una herida contusa de un centímetro de longitud situada en la región superciliar izquierda.

Teatro Varietés. A las 8 en punto, «La suerte de Isabelita» A las 9, estreno, «Los hombres alegres» A las 10 y 11, «La suerte de Isabelita» A las 11 y 12, «La Carpa floce».

Casa de socorro. Servicio para hoy. Médico.—D. Ramón Fernández; practicante don Emilio Murcia. Retén.—Médico, D. Juan Ruiz Abad; practicante, don Amador Díaz. Señor Alcalde. En las calles Esperanza y Amalia, arrojan diariamente aguas sucias con grave peligro de la higiene y del ornato. En nombre de algunos vecinos y transeúntes y en nombre de la razón y del buen sentido, le rogamos que evite este abuso.

MUEBLES estilo Luis XV, Renacimiento, ect., Especialidad en el estilo inglés. Estrados de tapicería, á 125 pesetas; de rejilla, desde 100 pts. CAMAS de nogal macizo, con somiers patentado, de matrimonio, a 105 pesetas; de haya, desde veinte y cinco pesetas una.

Bazar del León. Tiendas, 9.—Almería.

Compañías Hamburguesas Americana y Sud Americana.

Vapores correos alemanes Para Montevideo y Buenos Aires.

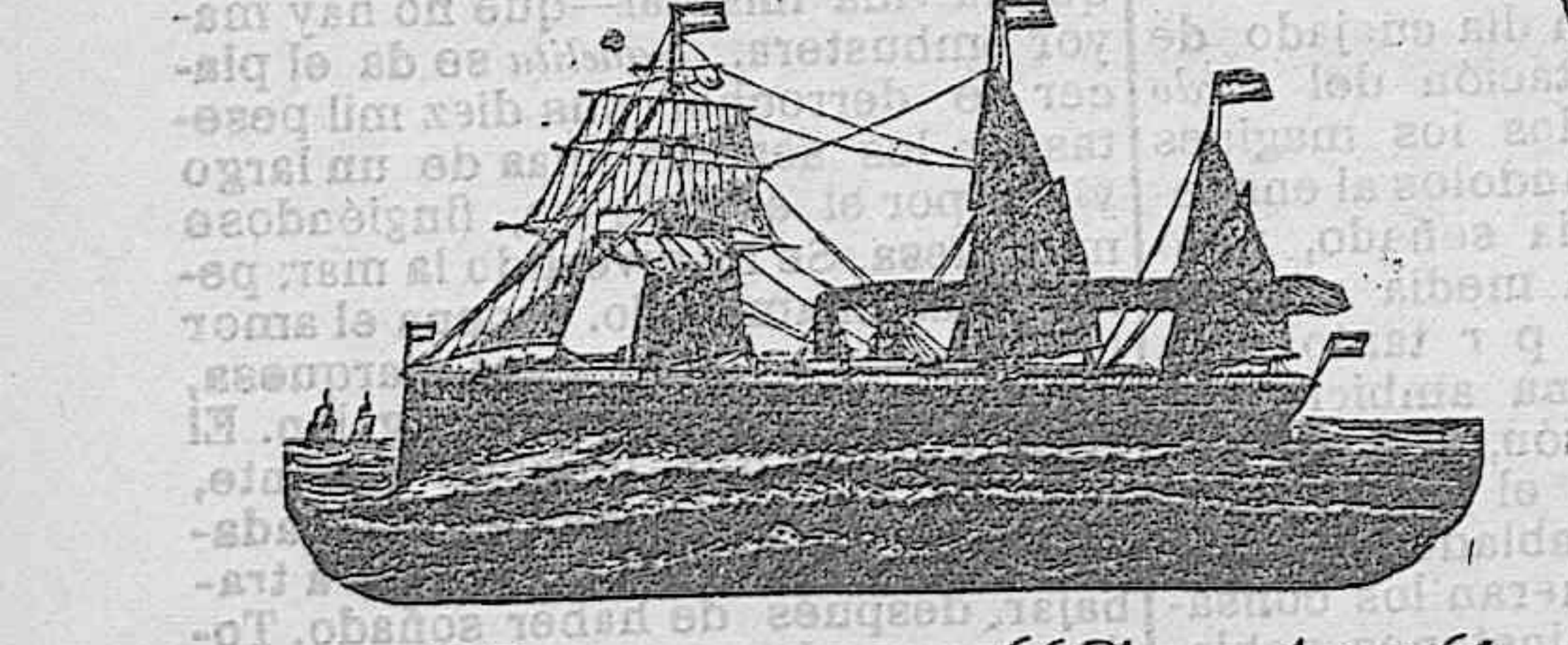
Próximas salidas de Cádiz.

Vapor "Santos" dia 13 Diciembre | Idem "Santa Elena" id. 23 id. | Idem "Santa Fe" id. 11 Enero 1912

Precio del billete de ALMERIA A BUENOS AIRES Duros, 36, Duros

Para CUBA Y MEJICO salida fija el día 30 de cada mes. Precio del billete de Almería á La Habana pts. 205 " " " Almería á Veracruz " 235

Estos vapores tienen espléndido acomodo para los pasajeros. Baño, luz eléctrica, telegrafía sin hilos, asistencia médica gratuita. COMIDA A LA ESPAÑOLA. Agentes, ROMERO HERMANOS. Gerona, 20.



# Vapores correos franceses

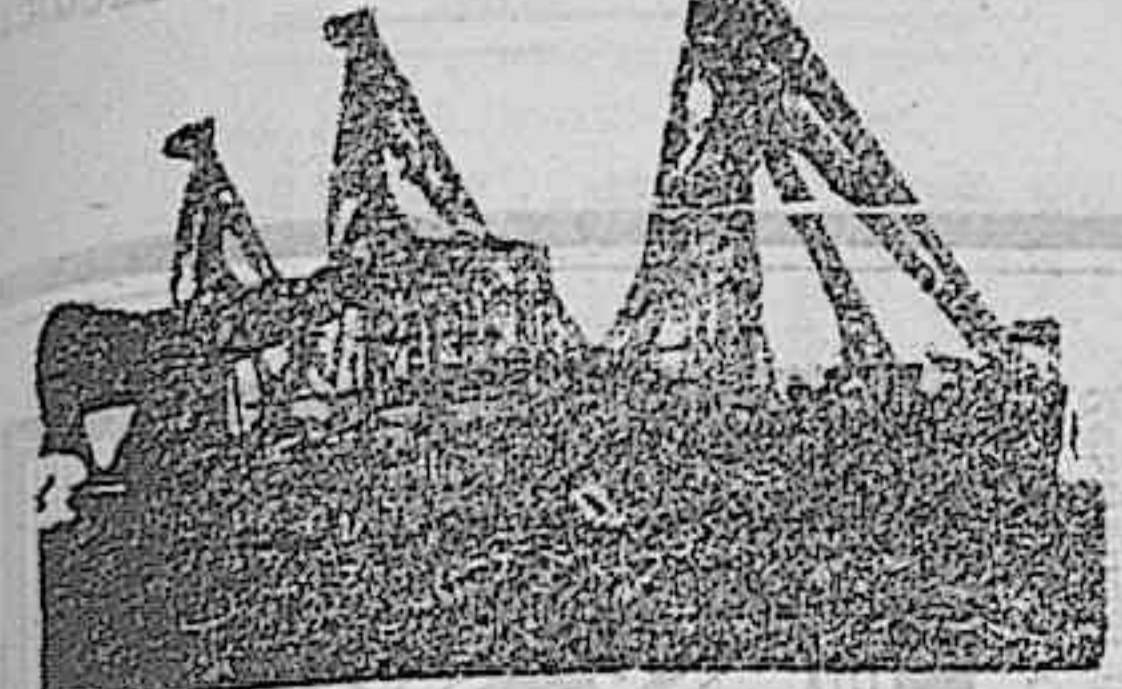
de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur.

Servicio fijo, rápido y directo el 3 de Diciembre, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á:

**Al Brasil y Buenos Aires.**  
(AMERICA DEL SUR)

Con 1 os magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos,

**“Paraná,” “Formosa,” “Pampa,” “Plata” y “Salta.”**  
**“FORMOSA”**



Saldrá de ALMERIA EL DIA 12 DE ENERO de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos. Tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

**Para los de tercera clase comida á la española**  
**Precio del pasaje de tercera, 200 pesetas.**

**AVISO IMPORTANTE:** Para obtener plaza en estos vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

**PARA más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. EN C.**  
**Bulevar del Principe 73 y 75—ALMERIA**

## Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor QUESADA

### Lotería Nacional.

En el sorteo celebrado en el día de ayer han salido premiados los siguientes números.

Premio mayor, con 6.000.000 d; pesetas.  
**3.884**

en Barcelona.  
Premio segundo, con 3.000.000 de pesetas.  
**2.455**

en Madresa.  
Premio tercero, con 2.000.000 de pesetas.  
**6.167**

en Madrid.  
Premio cuarto, con 1.000.000 de pesetas.  
**28.535**

en Madrid.  
Premio quinto, con 500.000 pesetas.  
**28.469**

en Barcelona.  
Premio sexto, con 250.000 pesetas.  
**16.182**

en Madrid.  
Con 100.000 los números  
**23 864 11.033**  
**15.353**

en Barcelona, Valencia y Madrid.  
Con 90.000 los números  
**45 878 29.738**  
**14.581**

en Madrid, Bilbao y Sevilla.

Con 80.000 los números  
**6.903 14.989 21.144**

los tres en Madrid  
Con 70.000 los números  
**39.125 36.231 6.794**

los tres en Madrid  
Con 60.000 los números  
**30.982 45.582**  
**27.339**

en Santander, Barcelona y Barriana  
Con 50.000 los números siguientes:  
33.261 en Santander.  
29.666 en Gijón.  
31.392 en Madrid.

Con 40.000 los números siguientes:  
229 en Bilbao.  
8.338 en Madrid.  
16.716 en Madrid.

Con 25.000 los números siguientes:  
14.094 en Madrid.  
2.880 en Santurce.  
19.789 en Vigo.  
5.614 en Madrid.  
39.665 en Bilbao.  
22.848 en Montilla.  
664 en Almería.  
31.258 en Puig.  
17.626 en Madrid.  
39.582 en Santander.  
16.474 en Algeciras.  
35.250 en Barcelona.  
20.925 en Logroño.  
32.669 en Valencia.  
19.392 en Madrid.  
45.618 en Madrid.  
10.738 en Barcelona.  
18.806 en Barcelona.

**La loca fortuna.**

Se reciben noticias de Barcelona referentes á los favorecidos por el premio gordo.

Por esta vez el codiciado gran premio ha sido compasivo visitando hogares que hasta hoy nada tenían que agradecerle al sistema monetario.

El simpático numerito 3.884, fué vendido en la administración de loterías número 131.

Unos de los décimos fué adquirido por un limpiabotas llamado Evaristo Bemat quien lo repartió entre sus numerosas clientela, es decir que no solo les ha dado brillo á las botas, sino que se las ha puesto.

Tres décimos del mismo número los compró una vendedora del mercado de la Boquería, de nombre Ma-

ria Pingvert quien también lo distri buyó entre sus parroquianas.

Otro décimo fué comprado por un vendedor de periódicos, llamado Eduardo Barrio.

Otro un panadero establecido en la calle Aribau, á quien por cierto cogieron con las manos en la masa cuando fueron á llevarla tan grata noticia, en cuyo instante abandonó su labor.

Otro décimo lo adquirió el dueño de un colmado de la calle Valencia. Todos los décimos están muy repartidos, entre gente pobre en su mayoría, entre los cuales se han desahollado, las escenas de regocijo que son naturales. Hay gran alegría en Barcelona.

El número 6.167, favorecido con el tercer premio, lo vendió la administración núm. 22 de esta Corte, mandándolo íntegro á Méjico, que fué desde donde picieron el billete.

El número 28.535, al que ha correspondido el cuarto premio lo excoñdió la administración número 5, también madrileña, y fué adquirido por el «Coedit Lyonnais», cuya entidad financiera lo envió á distintos puntos del extranjero fraccionado en décimos.

El billete favorecido con el sexto premio fué vendido en la Administración núm. 29, y fué adquirido por unos vendedores del mercado de la plaza de Olavide, quienes le repartieron en pequeñas participaciones entre sus parroquianos.

### POLITICA

**Canalejas benévolo.**

El Presidente del Consejo de ministros, ha contestado la carta que le dirigió el jefe de la Conjuración don Benito Pérez Galdós, á nombre de aquella solicitando el indulto de los reos de muerte de Cullera.

El señor Canalejas, promete en su razonable contestación someter al Consejo de ministros todas las concesiones que se le dirijan con el referido objeto, deseando, dice, que los deberes de gobierno puedan concertarse con sus íntimos sentimientos personales.

El notable documento del presidente ha causado grata impresión al ser conocido.

**La pesca en Canarias.**

El presidente del Circulo Mercantil de Las Palmas, ha telegrañado en nombre de aquella corporación al Gobierno, demostrando que las pretenciones de Francia de que le sea

cedida la costa africana frente á Canarias, ocasionaría gravísimos perjuicios á los habitantes de dichas islas, pues sus únicos medios de vida consisten en la pesca que verifican actualmente en los grandes bancos que estando en poder de España desde hace varios siglos, desaparecerían con la vecindad de Francia.

### Miscelánea.

**De Melilla.**

Participan de Melilla que hoy ha sido operado en el Hospital de Buen Acuerdo, el bravo capitán Segura herido el 7 de Octubre último.

Le amputaron la pierna izquierda los doctores Ramajo é Iparraguirre. Hoy embarcará con rumbo á Málaga desde donde irá á Madrid el general Orozco.

Acudieron al muelle á despedir al recién ascendido general todos los colegas de la guarnición.

**El triunfo de Villaspesa.**

El triunfo de Villaspesa con motivo del estreno de su tragedia, ha sido definitivo.

A si lo reconoce unánimemente la prensa, que se ocupa del estreno—celebrado anoche—con gran extensión, prodigando á nuestro poeta grandes elogios.

Todos reconocen el triunfo justo y efectivo.

**Sacrilegio artístico.**

Telegrafian de Sevilla participando haberse confirmado lo de la restauración del cuadro de Murillo «La virgen del espejo».

La restauración es grosera é imperfecta y desvirtúa la hermosa obra de Murillo.

El autor del sacrilegio artístico es el pintor Vergeio Mattoni.

Guardábase gran reserva, pero los artistas escandalizados, ante el caso han descubierto al autor.

### Extranjero

**Intentona de sublevación.**

Ha ocurrido en Braga una intentona de sublevación.

En un regimiento de Infantería de la guarnición, el coronel castigó á varios soldados.

Estos le acometieron colectivamente, disparando contra el coronel, á quien hirieron gravemente en el vientre.

Acudió un destacamento de otro cuartel de Braga, deteniendo á los amotinados y conduciéndolos en número de 38 á las prisiones militares de Oporto.

Se cree, que estaba premeditado un intento de sublevación.

**LIBRAS ESTERLINAS**  
El 22 de Diciembre 1911.  
COTIZACIÓN EN ALMERIA  
(27-24 cheques)  
PAGARON (27-19 á 8 div.)  
**Salvador Romero y Hermanos**  
BANQUEROS  
Paseo del Principe, núm. 10.

**Catecismo de los maquinistas y fogoneros.**  
5.ª edición.

Muy útil para manejar toda clase de máquinas de vapor, economizando combustible y evitando explosiones; publicado por la Asociación de Ingenieros de Lieja, y traducido por J. G. Malgor miembro de la citada asociación y ex-director de las minas de Raocin.

Se vende en la Administración de este periódico á 2-50 pesetas ejemplar.

**Doctor Manuel Marín.**  
Especialista en enfermedades de los ojos  
Oculista del Hospital Provincial.  
Consulta: de 7 á 9 mañana y de 12 á 1 tarde.  
Gratuita: lunas, miércoles y viernes, de 4 á 5 tarde.  
Paseo del Principe 1 y Puerta de Purchena

## Las lámparas filamento metálico

**A. E. G.**

Han triunfado sobre todas las de su clase.

Por su gran duración (no alcanzada jamás por ninguna otra)

Exacto gasto de fluido (un vatio por bujía)

Y luz blanca é intensa

Numerosos certificados á disposición de nuestros clientes.

Exijase la marca A E G grabada sobre el cristal

De venta en los establecimientos, de electricidad: Francisco Sánchez García, Glorieta de San Pedro, 4; Centro Técnico Castelar, 2; Sres. Pérez y Santos, Paseo del Principe 14.

## Gabinetes dentales de Toribio Alvarez

Extracciones sin dolor.—Empastes, orificaciones.—Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar.—Dientes á pivot.—Trabajos de puente y coronas de oro.

Poeta Zorrilla 61 (Granada), y Principe 8 Almería.

## BUEN REGALO

A todo los niños que tomen el Aceite de Hígado de Bacalao puro de Terranova, que se vende en la Droguería EL ARCO IRIS, Paseo del Principe, 8 y Tenor Iribarne, 2, se le regalará una papeleta para el sorteo que tendrá lugar el 31 de Enero de 1912, que contiene los siguientes regalos: Un gran TRICICLO; última invención y una MUÑECA de china.

## Pérez y Santos--Opticos

Paseo del Principe-14--esquina á Sebastián Pérez--Almería.

Lentes, gafas é Impertinentes DE FABRICACION FRANCESA, INGLESA Y AMERICANA

Gemelos de Teatro, Campo, Marina y Prismáticos DE LAS MEJORES MARCAS

Barómetros, termómetros, brújulas, reglas de cálculo y estuches de matemáticas.

Material de timbres y luz eléctrica.

Taller de reparaciones para toda clase de instrumentos de óptica, física y matemáticas.

**COMPRAN: Oro, plata, platino y alhajas.**

**MAGGI**

**SOPAS EN PASTILLAS**  
Con cocido con agua sola, mejor barata y nutritiva.  
20 cts. la pastilla para 2-3 raciones.

**CALDO EN CUBITOS**  
para preparar instantáneamente un caldo exquisito.  
10 cts. el cubito para un plato

**ZUGO EN FRASCOS**  
para mejorar instantáneamente las sopas, caldos, guisados, pescados, etc.  
Frascos desde 25 cts.

¡Desconfíe de las imitaciones! Exija siempre el nombre MAGGI y la Marca «COQUE ESTRELLA»

**Escopetas**  
Marca registrada

**EDUARDO SCHILLING S. EN C.**  
MADRID BARCELONA VALENCIA  
Catalogo ilustrado franco

## Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

El nuevo y rápido trasatlántico de 10.400 toneladas á dos hélices de la COMPANIA AUSTRO AMERICANA



**Laura**

saldrá del puerto de ALMERIA el día 3 de Enero 1912, para BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS (Canarias), RIO DE JANEIRO, SANTOS (Brasil) Y MONTEVIDEO teniendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

**Comida á la española.**

NOTA.—Este magnífico vapor de reciente construcción y á dos hélices, es de una marcha rapidísima, siendo la duración probable del viaje de 15 días y reúne todas las buenas condiciones para la salubridad é higiene. Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes, su consignatario **M. Berjón.**—Bulevardel Principe, número 59, Almería.

## Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

**“FRANCESCA”**

El día 27 de Diciembre para BUENOS AIRES

Con escala en LAS PALMAS (Canarias), Río de Janeiro, Santos (Brasil), y Montevideo. ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS EN 1.ª, 2.ª y 3.ª class.

**Comida á la española.**

NOTA: Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes, su consignatario **M. BERJON.**—Bulevar del Principe 59, Almería

## VAPORES CORREOS FRANCESES DE LA

Société générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicio extraordinario rapidísimo, y directo EL 2 DE ENERO por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino á Santos, Montevideo y Buenos Aires

(AMERICA DELSUR)

con los magníficos y modernos transatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

**“Paraná” “Formosa” “Pampa” “Plata” y “Salta”**

## Paraná

saldrá de Almería el 2 de Enero de 1912 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos. Tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

**Para los de tercera clase, comida á la española.**  
**Precio del pasaje en tercera 200 pesetas.**

**AVISO IMPORTANTE.**—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.

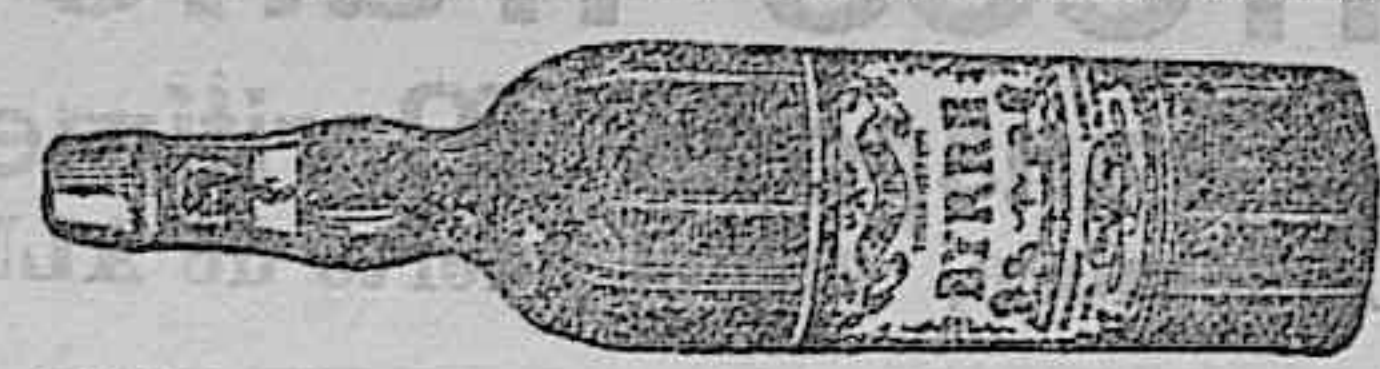
Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran el día 3, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: **HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. EN C.**  
Bulevar del Principe, 73 y 75—ALMERIA

Pedir en los Cafés

# BYRRE

Gran vino  
Aperitivo, Tónico  
Fortificante  
y Generoso



Violet Frères  
à THUIR  
(France)

GRAN PREMIO Exposición de Zaragoza (1908)

## EL DOLOR DE CABEZA

### Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparece en cinco minutos con la Hemicranina del Doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, en las migrañas y sifiliticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Clónica Disfagia de los tuberculosos, Dismenoreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 350 pesetas caja.

Aren 1, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

**Emplastos**  
**Alcock**  
Marca Aguila.  
(Fundada en 1817).  
El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.

Dolores en la Espalda. Los Emplastos Alcock no tienen igual. Fortalecen los Espaldas Debiles de manera incomparable.

Dolores en el Costado. Los Emplastos Alcock los alivian pronto, y al mismo tiempo fortalecen el costado y dan energia.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legitimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplicado donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesiteis una píldora **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752).  
TOMAD UNA  
Para Estreñimiento, Biliis, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.  
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

**No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del inebriante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy COZA POWDEN Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmacias y Vd. se presenta á uno de los depositos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por favor escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á:

COZA POWDEN Co., 76 Wardour Street, Londres 380  
Depósitos: en Almería: Farmacia de A. García Palmer calle de Granada. En Berja: Farmacia de Anacleto Espinosa, calle del Agua. Farmacia de Conrado López Pérez. En Cuevas: Farmacia de Ramón de Cala y López.

Para Convalecientes y Personas débiles es el mejor tónico nutritivo, hipotónico, mas eficaz: **VINO DE DEPTONA**

ARS NATURA

ORTIGA

DEPTONA

VAPOR PARA ORAN

Linea de vapores TINTORÉ

El magnífico vapor español TURIA sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Linea de vapores "Ciniere".  
Servicio directo sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor

TINTORÉ

Servicio Barcelona, Almería y Melilla.  
Salidas de Barcelona, miércoles.  
Salidas de Almería, sábados.  
Salidas de Melilla, martes.  
Salidas de Almería, miércoles.  
Llegadas á Almería, viernes.  
Llegadas á Melilla, domingos.  
Llegadas á Almería, miércoles.  
Llegadas á Barcelona, viernes.  
Consignatarios en Barcelona: Señores Donoghue y Cerdá, 2 Bornanes.—Paseo de Colón 873 m. 67 3/4 m.  
Consignatarios en Melilla: Señores David i. Meli, sucesores Meli y Levy.  
Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.—Paseo del Príncipe, 78 y 75.  
NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reparaciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó vice versa.  
OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve para el vapor en Almería y á Melilla á los señores viajeros que desean.

Compra de toda clase de **monedas de oro** y billetes extranjeros.

**SALVADOR ROMERO Y HERMANO**  
Paseo del Principe, núm. 10.—Almería.

**HOTEL CERVANTES**  
En Melilla.

El dueño del restaurant «Almería», Antonio Jiménez Salinas, abre al público este Hotel el día cinco del próximo Enero, en la calle de O'Donnell, número 19, donde encontrará el viajero un servicio esmerado y amplias habitaciones.

Cocinas Francesas Española é Italiana.

**Servus**  
La mejor crema para calzado.

Fabricantes: Lubozynski y Cia., Berlin.—Lichtenberg.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES **LA FLOR DE ORO**

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni despues de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidiendo mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

Élez, «Perfumería Venus».—Puerta de Purchana, 4, y principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

**Agendas Baily-Baillière para 1912.**

|   |  |  |   |   |
|---|--|--|---|---|
| <b>Agenda de Bufete</b><br>CONTIENE:<br>Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.<br>Cuatro ediciones económicas.<br>En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.<br>En Provincias, 0,50 más.<br>Cuatro ediciones completas.<br>En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.<br>En Provincias, 0,50 más. | <b>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</b><br>CONTIENE:<br>Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.<br><b>PRECIOS</b><br>En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.<br>En Provincias, 0,50 más. | <b>Agenda Culinaria</b><br>LIBRO DE LA COMPAÑIA<br>que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.<br>Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.<br><b>PRECIOS</b><br>En Madrid, 2 pesetas.<br>En Provincias, 0,50 más. | <b>AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo</b><br>ó Memorandum terapéutico. Formulario moderno y diario de visita.<br>CONTIENE:<br>Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.<br><b>PRECIOS</b><br>En Madrid, 2,50 pts.<br>Con cartera... 5,00<br>En Provincias, 0,50 más. | <b>Agenda de Bolsillo</b><br>PARA uso de Particulares.<br>Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, tranvías, carruajes, etc.<br>Encuadernado en tela, con bolsillo interior y portapluma.<br><b>PRECIOS</b><br>EN MADRID<br>De dos días en plana... 1,50 pts.<br>Con cartera... 3,00<br>De un día en plana... 2,00<br>Con cartera... 3,50<br>En Provincias, 0,50 más. |
|---|--|--|---|---|

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOLA**  
Compañía de seguros Reunidos.  
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
47 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre la VIDA.—SEGUROS contra INCENDIO

SUBDIRECTORES EN ALMERIA  
**Salvador Romero y Hermano**  
paseo del Principe, núm. 10.

**Forman**  
contra los **constipados nasales**

De venta en Farmacias, Precio de la caja de algodón FORMAN 0,75 pesetas.

**El Correo en Almería**

Horas de servicio al público.  
Imposición de certificados, 8'30 á 10, 13 á 15 y 15'30 á 17.  
Imposición y entrega de paquetes postales, 13 á 15 y 15'30 á 17.  
Entrega de pliegos con valores declarados, 8'30 á 10, 13 á 15 y 15'30 á 17.  
Reclamaciones, 10 á 11 y 15'30 á 17.  
Apartados (oficial y particular), 9 á 11, 13 á 15 y 17'30 á 19.  
Lista (poste Restante), 9 á 11, 13 á 15 y 17'30 á 19.  
Giro Postal y lista del Giro, 8'30 á 10, 13 á 15 y 15'30 á 17.

Correos  
Llegada á la Administración Principal.  
Del Vapor de Melilla y Alborán todos los viernes.  
Del Id. de Orán tres veces al mes, 8, 18 y 21.  
Del correo general, á las 17.  
Del tron mixto á las 12'20.

**Puertas de acero ondulado de Arturo Santamaría.**  
BARCELONA  
continuator en dicho ramo de la antigua casa.

17 pesetas metro cuadrado en obra.  
E. y M. Santamaría.  
Representantes: José Lucas hijos, Almería.

**Librería.-Papelería.-Imprenta.**  
JUAN FERNÁNDEZ MURCIA  
Tiendas. 22.—Almería.  
Tarjetas, sobres, mozzettes y pequeños trabajos en general, á los cinco minutos de encargarlos.  
Facilidades de pago para ediciones. Edición de obras por cuenta propia.  
Material de escuelas. Tintas de acreditadas marcas. Tarjetas postales y de fantasía. Libros rayados y de consulta. Modelaciones impresas para Ayuntamientos y Juzgados.  
Documento electoral.

Imprenta de ELRA CAL